



# Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.  
24 de septiembre de 2012  
**Actualización AU No. 02**

## Actualización Acción Urgente

### Desplazamiento forzado de 83 Bases de Apoyo del EZLN en dos comunidades.

#### Comunidad Comandante Abel sitiada por el grupo armado agresor en presencia de la Policía Estatal Preventiva.

Según información documentada por este Centro de Derechos Humanos en las comunidades Nuevo Poblado Comandante Abel y Unión Hidalgo, Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (Marez) La Dignidad, municipio oficial de Sabanilla, por las constantes amenazas de muerte, agresiones y hostigamiento, el 8 de septiembre de 2012, se desplazaron forzosamente 83 Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN); las 14 personas que inicialmente<sup>1</sup> estaban desaparecidas se encuentran actualmente en calidad de desplazadas en las comunidades de San Marcos y Zaquitel Ojo de Agua respectivamente, ambas comunidades pertenecientes al Marez La Dignidad, municipio oficial de Sabanilla.

Según lo documentado el **primer desplazamiento forzoso**, se da en la comunidad **Nuevo Poblado Comandante Abel**, ya que desde el día 6 de septiembre de 2012 empezaron las agresiones con armas de fuego por un grupo de personas, mayoritariamente integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), provenientes de la comunidad Unión Hidalgo. Dichas agresiones aumentaron en intensidad el día 7 de septiembre, intimidándolos con disparos, por lo que al día siguiente por la noche **17 mujeres 21 jóvenes y 35 entre niñas y niños (73 personas)** decidieron salir de la comunidad y resguardarse en la montaña en condiciones precarias de salud y de alimentación. El día 9 de septiembre llegaron a la comunidad San Marcos donde fueron recibidas por otras BAEZLN. Entre las **73 personas** se encuentran dos mujeres y dos niños que inicialmente fueron reportadas como desaparecidas y fueron encontradas días después en un lugar próximo a la comunidad.

Actualmente en el **Nuevo Poblado Comandante Abel** se encuentran **22 hombres y cinco mujeres (27 personas)** sitiadas por el grupo armado agresor de Unión Hidalgo y por elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), quienes, el día 18 de septiembre, según información proporcionada, realizaron disparos de arma de fuego.

---

<sup>1</sup> Ver Acción Urgente No. 2 del 16 de septiembre de 2012, Desplazamiento forzado y desaparición de BAEZLN en la comunidad autónoma Comandante Abel, Disponible en:  
[http://www.frayba.org.mx/archivo/acciones\\_urgentes/120915\\_au\\_2\\_abel.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/acciones_urgentes/120915_au_2_abel.pdf)



Según la información documentada, el **segundo desplazamiento forzoso** se da en la comunidad **Unión Hidalgo**, por el constante hostigamiento y amenazas de muerte por integrantes del PRI, PVEM, que las BAEZLN vienen sufriendo desde hace un año y que en los últimos días se han recrudecido, por lo que **tres mujeres, tres hombres, dos niñas y dos niños (10 personas)** se desplazaron el 8 de septiembre de 2012 y actualmente se encuentran en la comunidad Zaqitel Ojo de Agua.<sup>2</sup>

### **Condiciones del desplazamiento**

Según testimonios recabados por las condiciones del desplazamiento las mujeres, niños y niñas padecen vomito, diarrea, fiebre, dolores en varias partes del cuerpo.

El desplazamiento forzado,<sup>3</sup> por el conflicto armado interno en Chiapas, conlleva consigo múltiples violaciones a derechos humanos: Derechos a la Integridad y Seguridad Personal, Dignidad, Privacidad, Libertad de Transito y Residencia, Propiedad, Vivienda adecuada, Salud, Tierra y Territorio. Contemplados en instrumentos internacionales signados y ratificados por el Estado mexicano; así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Convenio (No. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros instrumentos específicos como son el derecho de los niños y de las mujeres.

Dado la gravedad de la situación, como por el conocimiento que el Estado tiene de los perpetradores que operan en la zona denunciados por la Junta de Buen Gobierno Nueva Semilla Que Va a Producir,<sup>4</sup> este Centro de Derechos Humanos exige de manera urgente:

- **El cese inmediato de las agresiones, amenazas de muerte y hostigamiento a las BAEZLN de la comunidad Nuevo Poblado Comandante Abel y Unión Hidalgo por parte del grupo armado agresor que opera en la zona.**
- **Que garantice el respeto a la autodeterminación que tienen derecho las comunidades BAEZLN.**

Por lo antes mencionado hacemos un llamado a **personas, a la sociedad, grupos solidarios, defensoras y defensores de derechos humanos, medios alternativos, colectivos, organizaciones** en el ámbito nacional e internacional para que manden sus llamamientos urgentes al Estado mexicano para que cumpla con su obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, como lo marcan los instrumentos internacionales.

---

<sup>2</sup> Estas personas en un primer momento se habían reportadas como desaparecidas.

<sup>3</sup> Ver: Desplazados por el conflicto armado en Chiapas, Disponible en: [www.frayba.org.mx/download.php?ID=706&language\\_ID=1](http://www.frayba.org.mx/download.php?ID=706&language_ID=1)

<sup>4</sup> Ver denuncia del 7 de septiembre de 2012, Junta de Buen Gobierno "Nueva Semilla que Va a Producir", disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2012/09/08/la-jbg-nueva-semilla-que-va-a-producir-denuncia-ataque-armado-deparamilitares-en-la-comunidad-autonoma-comandante-abel/> La JBG Nueva Semilla Que Va a Producir denuncia ataque armado de paramilitares en la comunidad autónoma Comandante Abel. disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2012/09/08/la-jbg-nueva-semilla-que-va-a-producir-denuncia-ataque-armado-de-paramilitares-en-la-comunidad-autonoma-comandante-abel/>



**Envíe sus llamamientos a:**

**Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**

**Presidente de la República**

Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF  
Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55) 5277.2376  
Correo: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)  
Twitter: @FelipeCalderon, @PresidenciaMX

**Dr. Alejandro Alfonso Poiré Romero**

**Secretario de Gobernación**

Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 México D.F. Fax: (52.55) 50933414;  
Correo: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx), [contacto@segob.gob.mx](mailto:contacto@segob.gob.mx)  
Twitter: @AlejandroPoire, @SEGOB\_mx

**Lic. Juan José Sábines Guerrero**

**Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122;  
Correo: [secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx)  
Twitter: @Juansabinesg,

**Dr. Noé Castañón León**

**Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas**

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 2do Piso  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60. Extensión: 20003;  
Correo: [secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx](mailto:secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx)

**Lic. Raciél López Salazar**

**Procuraduría General de Justicia de Chiapas**

Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque  
C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00.  
**Teléfono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24, 61 6-34-50.**  
Correo: [raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx)

**Enviar copia a:**

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.**

Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos,  
29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548  
Correo: [accionesurgentes@frayba.org.mx](mailto:accionesurgentes@frayba.org.mx)